

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 20 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.427.

Congreso internacional de sociología

Con motivo del discurso que en la apertura del Instituto internacional de sociología, celebrada recientemente en París, leyó su presidente sir John Lubbock, se ha suscitado una interesante polémica en la prensa francesa.

Afirmó aquél que la reforma de las leyes de educación en Inglaterra, iniciada en 1870, ha dado tan beneficioso resultado que la asistencia de los niños a las escuelas públicas y privadas ha aumentado de 1.500.000 a 5 millones; pero que más notable aún que este resultado había sido el de que la población penal había disminuido de 12 a 5 mil, y para los crímenes más repugnantes, ó sea aquellos que se condenan con trabajos forzados, había disminuido desde 3.000 a 800. En cuanto a los delitos cometidos por los menores de edad, el resultado era todavía más extraordinario, puesto que los procesos y los culpables habían bajado de 14 a 5 mil.

Pues bien; la prensa francesa, y sobre todo uno de sus órganos más autorizados, «Le Temps», ha hecho ver que en Francia las leyes de educación han producido, bajo el punto de vista moral, un resultado distinto, pues que en vez de disminuir ha aumentado de una parte la criminalidad, no solo en los adultos, sino en los niños, y de otra el número de pobres que acuden a la asistencia pública. Buscando explicación a este fenómeno el gran órgano republicano, la encuentra en la carencia de enseñanza moral que se da en las escuelas, afirmando que toda educación que no prepare la conciencia al mismo tiempo que la inteligencia de los niños es, además de deficiente, peligrosa.

Recomendamos esta polémica y esta observación a los que ahora discuten las reformas de segunda enseñanza, recordando que en el Consejo de Instrucción pública se planteó también esta cuestión cuando aquellas reformas se discutían.

El ciclón de Cuba

Por la vía de los Estados Unidos se recibieron periódicos y cartas que alcanzan hasta el 29 del pasado setiembre, y contienen interesantes noticias acerca del intenso ciclón que ha sufrido la isla.

Empezó en la Habana el día 24, derribando cercas y techados, arrancando árboles de cuajo y alborotando el mar; éste arrojaba enfurecido maderos y planchas, que sin duda había arrebatado a los barcos surtos en la bahía. Los buques de vapor se hallaban desde la víspera con sus máquinas encendidas, y los de travesía, atracados a los muelles, reforzaron sus amarras. Las comunicaciones telegráficas se interrumpieron, y los trenes se veían en la imposibilidad de prestar servicio.

Con el Velado se interrumpieron las comunicaciones, no pudiendo pasar ni los carros que debían conducir viveres a aquel caserío.

El día 25 continuaba soplando el viento huracanado. A las once de la mañana no había llegado a la Punta ninguno de los carruajes que conducen los pasajeros del Carmelo y del Velado. El derrumbe de techos y cercas y la caída de árboles continuaba también.

En el puerto la marejada fué tan fuerte que el agua entró en la planta baja de la capitania del puerto. Una de las olas casi cubrió la puerta de la habitación que tienen en la capitania los prácticos.

En todo el litoral de San Lázaro, desde la Punta hasta la Calzada de Belascoain, las olas llegaron a la espalda de las casas, donde rompían con gran estrépito.

En Sagua la Grande comenzó el mal tiempo el día 23, y el 24 continuaron las rachas y chubascos de la noche anterior, causando daños en las siembras de cañas y plátanos; empezó a llover con fuerza, notándose desde las nueve de la mañana que los ríos Sagua y Yabucito empezaban a llevar gran caudal de agua, acrecentándose al extremo de que al regresar el tren de viajeros de Cruces para Sagua—dice un periódico local—estaba cubierto todo el viaducto y puente de hierro del Yabucito, tocando las aguas el fuego de la locomotora, que pasó con mucho trabajo ese tramo, ya cubierto de agua en un espacio de 300 metros por cada lado, semejando un mar con sus rompientes y marejadas.

Las aguas en Sitiecito llegaron a cubrir el puente sobre 3 metros de altura. Abrazan una superficie de 4 a 5 kilómetros.

Sobre la casa del donkey del central «Santa Teresa» perecieron el maquinista y sus hijos. Se calculan los muertos, en los alrededores en 200, y las pérdidas de tres a cuatro millones de pesos.

La guerra en Oriente

Ya pareció la mujer

Ahondando en el origen del conflicto chino-japonés, encuéntrase una vez más confirmación a la famosa sentencia que dice: «Busca la mujer...»

Uno de los incidentes más importantes del drama que se está desarrollando en el extremo Oriente, es, sin duda, la desgracia del primer ministro coreano, Minn-Yei-Shon, de que dieron cuenta en su sazón los periódicos europeos.

Pues bien: ahora resulta, según afirma en una de sus correspondencias el corresponsal en Tokio de un diario parisiense, que la culpa de esa desgracia, así como la de la guerra entre chinos y japoneses, la ha tenido una pícaro mujer.

Quien desee saber cómo se llama «ella», ármese de paciencia y siga leyendo.

El rey de Corea, Li-Hi, sentía predilección por una de ellas, mas bella é inteligente que las otras que llegó a ejercer en el espíritu del oriental monarca gran ascendente. Y sucedió lo de siempre: la que primero fué preferida ascendió después a favorita.

Exigente y autoritaria, su amor propio sufría al ver el cariño con que el rey trataba a la reina legítima, la princesa Tcho, madre del príncipe imperial, presunto heredero del trono de Corea.

No pudiendo reprimir su envidia y sus celos, la favorita ideó alejar a la reina de la corte, ayudándose para ello de la calumnia.

El resultado de sus maquinaciones no se hizo esperar. Tcho fué enviada al destierro. Pero el rey siguió sintiendo en el fondo de su corazón especial afecto hacia la infeliz desterrada, a quien la escribía con frecuencia suplicándole que tornase al palacio. La princesa Tcho, cuando se convenció del arrepentimiento de su marido, se apresuró a regresar.

La envidia de la favorita que vió su influencia contrastada por la de la reina creció más y más. Convencida de que el destierro no resolvía nada, decidió a emplear un medio radical. Con un pretexto fútil, llamó a Tcho a sus habitaciones, y allí, con una ferocidad de que hay pocos ejemplos, martirizó a su rival, quemándole la cara con una barra de hierro candente. La desgraciada reina no tardó en morir a consecuencia de las terribles quemaduras.

El rey Li-Hi tuvo la debilidad de perdonar el crimen de su favorita, quien recobró su influencia.

Pero así como ella reinaba en el corazón del monarca, otro hombre reinaba en el suyo; era Minn-Yei-Shon. Cortesano hábil, espíritu sutil, el nuevo amante de la favorita llegó a ser primer ministro.

Profundo psicólogo, comprendió desde el primer momento que por grande que fuera la confianza que en él tenía el rey, su influencia no sería absoluta hasta el día que contase incondicionalmente con la favorita.

La ambición de ésta y de Minn no reconoció límites. Seguros de la impunidad, cometieron todo género de abusos y atropellos, que fueron causa de que estallase la revolución en Corea.

Entonces, obedeciendo las indicaciones de Minn y de Yuen-Che-Kei, embajador chino, el rey Li-Hi hizo un llamamiento al emperador de China para que le protegiera contra sus propios súbditos.

Lo demás ya lo deben saber nuestros lectores. Minn fué desterrado con toda su familia y la favorita.

A poco estalló la guerra entre China y Japon, como consecuencia de la cuestión de Corea.

Los modernos buques de guerra

Las batallas navales que acaban de tener por teatro el golfo de Pechili, y en las que han medido sus fuerzas chinos y japoneses, son las primeras en las cuales se ha experimentado el material de guerra moderno. En ellas ha podido apreciarse el poder de las monstruosas piezas de la nueva artillería y la resistencia de los blindajes que protegen a los barcos.

Un ilustrado ingeniero francés acaba de comunicar a «Le Matin» sus opiniones acerca de la cuestión.

«Los resultados de esas batallas—ha dicho—demuestran, de una manera indiscutible; la superioridad de los barcos franceses respecto de los ingleses y alemanes, así como la de los cañones construidos en Francia con relación a los Armstrong y Krupp.

Todos los barcos chinos procedían de astilleros ingleses y alemanes. Estaban armados con cañones Kiupp y Armstrong, y, aunque muy superiores en desplazamiento y artillería a los barcos japoneses, se han hundido en el fondo del mar.

En cambio, los tres barcos japoneses que soportaron el mayor esfuerzo de la batalla, especialmente el «Matsu-Shima», buque almirante, han sido construidos en astilleros franceses, y franceses son también sus cañones.

Por último, se ha demostrado también que el tiro por la proa está mejor dispuesto en los buques franceses que en los ingleses, puesto que los chinos no pudieron utilizar muchos cañones por temor de tirarse unos a otros, causa de la defectuosa colocación de las baterías.

Es verdad que los japoneses contaban con la ventaja del mando, desempeñado por el almirante japonés con habilidad táctica muy superior a la del chino, pero también lo es que los barcos chinos se fueron a pique sin recibir acometida de torpedos, ni un solo explosivo. Bastaron las balas que recibieron en sus cascos, mientras los barcos japoneses, a los que cañoneaban, podían volver a los puertos a reparar sus averías.

Los buques chinos «Chen-Yuen» y «Ting-Yuen» eran terribles fortalezas de 7,430 toneladas; los japoneses tenían un desplazamiento menos considerable, pues el «Itsuku-Shima» desplaza 4,277 toneladas y poco más ó menos el «Hahidate» y el «Matsu-Shima».

Un robo de 14 millones

Ha producido mucho efecto en París el robo de tres millones y medio de francos cometido por un corredor de comercio al famoso barón de Hirsch, cuya riqueza se evalora en 700 ó 800 millones.

A pesar de la hermosa renta que este capital produce, no desdeña el pode-

roso banquero ocuparse en aumentarlo por medio de fructuosas especulaciones, hechas en particular con los azúcares, en la bolsa de comercio de París.

Un corredor jurado, que disfrutaba de la estimación y confianza de todos por su probidad, tenía el encargo del baron judío de realizar sus órdenes de compra y venta. Pues bien, en uno de los últimos días se encontró el corredor con que tenía en su poder la bonita suma de tres millones y medio, producto de una afortunada operación.

Deslumbrado, sin duda, ante tanto dinero y tan fácilmente ganado, el vértigo se apoderó de él, y solo pensó entonces en apropiárselo, simulando una escena de desesperación por un robo supuesto de que había sido víctima; pero el apoderado del baron, que se había presentado para recoger los millones, entró en sospechas y mandó detener al corredor, que ante el juez declaró la verdad de cuanto había pasado.

Por fortuna para él, se encontró la cantidad entera, que había depositado en distintos Bancos con nombres supuestos, contando con escapar luego al extranjero.

Gracias á esta circunstancia, el baron retiró la querrela y el corredor fué puesto en libertad, si bien borrado en seguida de la lista de los corredores colegiados.

Ese hombre, bien reputado ayer, y rico, disfrutando de una envidiable posición, se encuentra hoy hundido por no haberse sabido librar de la vergonzosa tentación del robo.

Millones y millonarios

en Inglaterra

El día 9 de los corrientes, Mr. Harry Leslie M'Calmont, dueño del famoso caballo «Ysinglass», entró en posesión del inmenso capital que le dejó su tío, Mr. Hugh M'Calmont, rico negociante de la Cité en Londres.

El 9 de Octubre de 1887 murió mister M'Calmont dejando á su sobrino una suma de tres millones de libras esterlinas que debían ser colocadas á interés compuesto, durante siete años, al cabo de los cuales sería entregada á Mr. Harry M'Calmont, con los intereses acumulados. En la actualidad se estima en «cuatro millones de libras esterlinas» el capital que ha heredado.

Escusado es decir que M. M'Calmont, cuya edad no pasa de treinta y tres años, será objeto de persecuciones de todas las madres que tengan hijas en estado de «merecer». ¡Qué interesante libro podría escribirse sobre las tribulaciones de este millonario!

Aunque enorme, la fortuna de mister M'Calmont no es única. Sin contar á W. H. Vanderbilt, que falleció en 1885, dejando 40 millones de libras esterlinas, ó sean «mil millones» de pesetas, pudieran citarse más de cuarenta personas que legaron á sus herederos más de un millón de libras.

Baste recordar al reverendo mister Graystone (1886) que dejó cuatro millones de libras esterlinas; M. Giles Loder (1871), tres millones; M. Richard Thornton (1861), dos millones 800.000; el baron L. N. de Rothschild (1879), dos millones 700.000; lord Overstone (1883), dos millones 100.000.

En época más reciente, durante los siete primeros meses del año corriente, han muerto cuatro millonarios ingleses dejando entre todos 4.337.378 libras esterlinas.

Noveno Congreso de Higiene

La Reina Regente ha firmado un Real Decreto, nombrando la Junta de propaganda y organización de los trabajos para la celebración en Madrid en 1897 del 9.º Congreso internacional de Higiene y Demografía, con una Exposición anexa al mismo, bajo el protectorado real.

Precede al Real Decreto un extenso y razonado preámbulo en que se exponen las necesidades de este Congreso y se enumeran los trabajos que serán admitidos en la Exposición.

Los cargos de la Junta serán gratuitos, y se constituirá ésta en el Ministerio de la Gobernación el día 20 del próximo Noviembre, previa convocatoria, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

La Junta estará compuesta de todas las notabilidades médicas, y una vez constituida, se nombrará una ponencia encargada de redactar el Reglamento por que deberá regirse el Congreso y la Exposición.

En los trabajos que habrá de llevar á cabo la Junta será auxiliada por oficiales y aspirantes del Cuerpo de Sanidad, y si precisara un aumento de personal, será este nombrado, con cargo al crédito extraordinario establecido en junio de 1891, así como también los gastos que origine el funcionamiento de la Junta y la celebración del Congreso y de la Exposición.

Sin armamento

Insiste la Prensa militar en llamar la atención del Gobierno acerca de la falta de armamento moderno, de que se resiente nuestro Ejército.

«En la batalla de El Espinar—dice «La Correspondencia Militar» —empleaba la tropa para los disparos el inocente cartucho de foguero; los cañones de los fusiles sólo tenían que sopor tar los gases de la pólvora, que hallaban desahogada expansión por las expeditas ánimas; ni el rozamiento, ni la presión, ni la resistencia del duro é inerte proyectil ajustado á las estrías ofrecían obstáculo ni ejercían violencia en el acto de la explosión, y esto no obstante, los fusiles de los soldados necesitaban á cada disparo del examen y auxilio de los maestros armeros; menudeaban las dilataciones de los cañones, y, en previsión de los frecuentes escapes de gases por la recámara, cada soldado veíase impelido á volver la cara hácia atrás al disparar su arma para evitar desgraciados accidentes.

¿No se enteró de todas estas minucias el ministro de la Guerra? Pues todo el mundo las conoce y en verdad que se prestar á muy tristes comentarios. Pues claro es que si todo esto ocurrió empleando el cartucho de foguero, ¿qué no hubiera ocurrido si los disparos hubiesen sido con bala? ¿Qué confianza puede tener la tropa en su armamento? ¿Qué combate puede sostenerse en estas condiciones? ¿No es esto mil veces peor y más peligroso que no tener arma alguna?»

Gacetilla

J. J. quiso anoche herir á «La Eléctrica Mahonesa», pero se le disparó la carabina por la recámara y clavó el proyectil en su propia frente.

Pretende comentar el ofrecimiento de «La Eléctrica», de seguir alumbrando la población con iguales condiciones que hasta aquí mientras la Superioridad resuelve si procede ó no la rescisión del contrato con el Municipio, y como el pobre señor está tan falto de ingenio como sobrado de frescura, no ha sabido escribir más que la siguiente quisicosa:

«De modo que, llevada la Eléctrica de sus *filantrópicos* sentimientos en favor de la población, se ha determinado á hacer el sacrificio de «seguir cumpliendo el contrato en los mismos términos que lo ha venido efectuando», es decir, seguir suministrando la luz á TREINTA Y OCHO milésimas de peseta por lámpara-hora, en beneficio propio y no de la población, pues que antes el mismo señor Andreu se comprometió á suministrar la luz eléctrica á TIENTA milésimas.

La generosidad y desprendimiento de la Eléctrica no pueden ser más manifiestos. ¡Cuanta farsa!»

¿No es esto mentar la soga en casa del ahorcado?

Traducida la jerga de J. J. al lenguaje usual, significa que Mahon gozaría á estas horas del alumbrado público eléctrico por un precio *excesivamente módico*, si no hubiese estorbado la mejora un... D. Bonifacio Ladrón de Guevara.

O en otros términos; sin la ambición desmedida, sin las miras torpes y egoístas de J. J. y Comp.ª, la luz eléctrica costara al Municipio por hora y lámpara treinta milésimas de peseta en vez de treinta y ocho.

Las gracias han de darse, pues, á quienes las merecen por habernos traído las gallinas; á esos mismos señores que se las echan ahora de escrupulosos haciendo ascos á un mosquito para luego tragarse un camello.

¿Qué quería J. J.? Que «La Eléctrica» se comprometiera á continuar el servicio *gratis et amore*, siquiera no fuese más que por atención á las deferencias que para con ella ha tenido el Ayuntamiento y especialmente el señor Alcalde accidental?

«La Eléctrica» debía ofrecerse á alumbrar por el tipo de subasta; ni más ni menos, y esto en obsequio del público que no es justo sufra los oscuros efectos de la oscura causa que patrocinaba J. J.

Los directores del cotarro municipal lo han entendido de otro modo, es decir, al revés; allá ellos con sus faroles *fin de siglo*.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden á los gobernadores civiles disponiendo que hagan cumplir con el mayor celo á sus delegados, á los alcaldes y á los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, todas las disposiciones vigentes sobre ejercicio legal de dichas profesiones, incluso el de practicantes, matronas y cirujanos dentistas, y que se persiga con rigor toda intrusión, de cualquier linaje que sea, recordando á los subdelegados el deber ineludible en que se ballan de denunciar á los tribunales de justicia los actos abusivos referidos, dando cuenta á la vez al gobernador de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que afecte en poco ó en mucho á los intereses de la salud pública.

El otro diario, despues de reconocer, sino explícita implícitamente la exactitud de cuanto afirmábamos en nuestro artículo «Coincidencias», solo encuentra á faltar una, la de que su amigo el Sr. Rodriguez haya firmado, discutido y votado como concejal, un contrato para favorecer la Sociedad del gas de que es accionista.

Tiene razon el otro diario. Esto no ha sucedido ni sucederá ni puede suceder, porque los gasistas del Ayuntamiento, en vez de publicar las subastas y dar publicidad á sus actos, prefieren hacer instalaciones en los edificios públicos á la chitacallando, para que de este modo pueda la Sociedad del gas cobrarse sin rebajas dichas intalacio-

nes, y cobrar también el fluido al mismo precio que á cualquier particular.

Procedimiento que puede no ser muy legal, pero que en cambio da utilidad y provecho, sin temor á competencia y á... Bonifacios.

Habiendo contraído segundas nupcias un vecino de la calle del Carmen, serán obsequiados esta noche por sus amigos los nuevos conyugues, con una serenata en la que figurarán zambombas, panderos, castañuelas y otros instrumentos semejantes.

Habiéndonos asegurado que en la noche del jueves fallaron algunos faroles de D. J. J. acudimos solícitos al otro diario esperando que en prueba de imparcialidad daría cuenta de este hecho como lo venía haciendo con las lámparas eléctricas.

Pero nos llevamos chasco, pues el otro diario estaba mudo como un muerto, pues ni en su gacetilla ni en su sección libre ni en parte alguna, pudimos encontrar una línea sobre el asunto.

Y se comprende; porque el inspirador del otro diario no había de hacer públicas sus propias faltas, que á tanto no llega su imparcialidad y buena fé.

El Colegio de Señoritas que dirige D.ª Teresa Pons, viuda de Orfila, celebrará mañana, en la parroquial iglesia de Santa María, la fiesta que anualmente dedica á su Excelsa Patrona la Virgen Santísima en el Misterio de su Concepción Inmaculada, con los cultos que se detallan en la sección correspondiente.

SECCION LIBRE

Á LA CASTA MURCIELAGUESCA

¿No os enterasteis? Pues, ya vais viendo lo que puede uno fiarse de ciertos parlanchines. Hace cuatro días nos abre todo un cielo de tinieblas, y en prueba de cariño le honramos con el título de *Presidente honorario de nuestra casta*, y hoy, sin duda por el único afán de llevarnos la contraria, nos endilga por esas calles, que constituirían nuestra gloria y nuestro orgullo por lo foscas y tenebrosas, cuatro docenas de faroles bien pertrechados de petróleo, mecha y demás adminículos necesarios para producir lo que, entre nosotros, los murciélagos, se llama luz.

Bien es verdad que cualquier otro que no fuera nuestro Presidente, sempiterno trastornador de todo lo bueno, hubiera arreglado la cosa de manera que á nosotros, negros hijos de la oscuridad, no nos quedara más recurso que meternos en lo más lóbrego de la tierra; más, considerando, á mi ver, nuestro Jefe honorario, que haciéndolo así no había de faltar quien se alegrara, ya que reaparecía la luz, aunque de petróleo, que hace? Pues, manda que se enciendan cincuenta faroles petroleros y se sale con la suya de no darnos gusto ni á nosotros ni á los otros; quiero decir, ni los que deseaban luz tienen luz, porque hay pocos faroles y estos pocos no alumbran, ni nosotros, que deseamos las tinieblas, podemos ver realizado nuestro eterno ideal.

¡Valiente chasco ha dado á la casta murcielaguesca su novel Presidente honorario! Y, precisamente cuando habíamos mandado esculpir en mármol negro la siguiente dedicatoria:

«1894.—Siendo Alcalde, ó cosa por el estilo, Don Juan de la Jota, y Regidores unos Lópezes en número de docena y media escasa, háse acordado suprimir el alumbrado público eléctrico.—Los murciélagos, agradecidos á tan señalada merced, consignan en este mármol el negro acuerdo, para memoria eterna de las oscuras generaciones venideras.—»

La tal dedicatoria no viene ya á pelo, y por tanto, renunciemos á ella. No se la merece quien después de verse honrado con el puesto más alto de nuestra colonia, nos juega la mala pasada consabida.

Item más: proponemos que con todo el aparato que es de rúbrica entre nosotros, se le dimita del cargo de Presidente, no sin haberle tiznado antes con el hollín de la chimenea de alguna fábrica de gas, para que podamos reco-

nocerle aun en las noches en que más resplandezca la luz eléctrica por las calles de esta ciudad.

Se nos tildará, quizá, de soberbios; más, nosotros, amantes siempre de las cosas oscuras, debemos hacer constar, de hoy para siempre, que no hay tales carneros, y que únicamente el desprecio hacia nosotros que encierra en sí el acto de nuestro Presidente, nos ha movido á aconsejar la destitucion de éste.

Por otra parte, mejor estaremos siempre con los actuales faroles de petróleo que con las antipáticas luces eléctricas, pues, al fin y al cabo, aquellos no alumbran maldita la cosa y podemos solazarnos, casi á nuestro gusto, entre las sombras que, con faroles y todo, han de estender su negro manto sobre esta poblacion.

Dirijan los murciélagos en pleno, un último saludo al que ha sido su Presidente honorario, y hagan formal promesa de restituirle en su cargo el día que, descartando rancias preocupaciones, disponga la supresion de toda clase de alumbrado, dejándonos en absoluta libertad de poder campar á nuestras anchas por el redondel de Mahon.

Abrazan de una manera entre cariñosa y hostil á su antiguo protector D. Juan de la J.

LOS MURCIÉLAGOS DE MENORCA.

Cuando la Eléctrica Mahonesa se hizo cargo del alumbrado público, en Diciembre último, el primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons había tratado con el Gerente de la Eléctrica señor Andreu, que si el Ayuntamiento disminuía la gratificación á los serenos faroleros, con motivo del menor trabajo que resultaría para ellos no habiendo de cuidar las lámparas de petróleo ni encenderlas ni apagarlas, se les encargase de comun acuerdo entre el Ayuntamiento y el contratista, del cuidado del alumbrado eléctrico mediante una gratificación equivalente á la suma que les pudiera rebajar el Ayuntamiento. De este modo, los serenos hubieran disfrutado de un sueldo igual ó poco menos al que tenían antes, y en cambio no hubieran tenido el laborioso trabajo de arreglar los quinqués, que les ocupa una parte del día.

Pero como al subir al Consistorio el señor protector de los *padres de familia* diera órdenes muy contundentes á los serenos respecto del alumbrado eléctrico, no prosperaron las buenas intenciones de los señores Pons y Andreu, y bien pronto pudieron convenirse ambos de que los *padres de familia* se verían abandonados del apoyo que esperaran de su ilustre protector. Este estado de cosas y la actitud hostil del Ayuntamiento para con la Eléctrica Mahonesa, hizo que esta nombrara encargados especiales para el servicio del alumbrado eléctrico.

A estos encargados, á estos *padres de familia*, díganos V., ilustre gacetilero del periódico democrático; díganos V., Sr. Alcalde accidental, ¿quién les ha privado del pan? Son *padres de familia*, señor protector; son pobres que viven de lo que ganan, que viven de su trabajo, ¿quién les ha quitado el pan y el trabajo?

¡Ay señor protector de los *padres de familia*! Los judíos de hoy no son los que sacrificaron á Cristo; los judíos de hoy son los que crucifican y sumen en la miseria á los pobres desheredados de la fortuna que no doblan la rodilla ante los Dioses, ante los ricos, ante los señores fundales de la democracia moderna.

El *Gran Rabino* de la Sinagoga mahonesa podrá predicarnos buenos y morales sermones. El *Gran Rabino* de la Sinagoga mahonesa podrá disfrazarse de mansedumbre, embadurnarse de humildad y blindarse con la *hombria de bien*; podrá, si, el *Gran Rabino*, predicar desde la silla de un café, desde las tablas de un escenario ó desde el sillón de la Sinagoga sobre sus buenos deseos, su buena fe, su conducta recta, intachable, encaminada solamente al bien del común y á defender los intereses de sus paisanos; pero el *Gran Rabino* nunca podrá en sus sermones tener su conciencia tranquila por haber privado del pan á unos *padres de familia* que han cometido el delito de no doblar sus rodillas ante su poder absoluto, de no

doblar la cerviz ante su autocrática entidad y de encender unas luces eléctricas que no han sido de su agrado.

Aquí la hombría de bien. Aquí el defensor de los *padres de familia*.

Calendario

Santo de hoy.—San Juan Cancio pro. y cf. y santa Irene vg. y mtr.
Santo de mañana.—Santa Ursula y 11.000 vírgenes mártires y san Hilarion abad.

Cultos

Mañana tercer domingo de Octubre, en la parroquia de Santa María á las ocho y media habrá Misa mayor solemne y votiva en honor de la Inmaculada Virgen María Patrona del Colegio de señoritas que hace treinta años dirige la Sra. D.ª Teresa Pons é hijas y que anualmente dedican esta fiesta á su excelsa Madre, habrá sermón que dirá el Rvdo señor Cura-párroco del Carmen, Comunion general con fervorines y motetes, y al fin solemne Salve y besamanos á la Purísima Virgen María; á las once la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y á las cuatro saldrá la procesion del Snto. Rosario, rezándose las tres partes, visitando la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, terminando con Salve, Letanía y Oracion á San José.

Parroquia del Carmen, á las diez la Misa mayor con el Señor de manifiesto, procesion claustral y bendicion con el Santísimo Sacramento; por la tarde Vísperas y luego los piadosos ejercicios del mes del Snto. Rosario.

Parroquia de San Francisco, á las siete Misa y Comunion general para los Hermanos Terciarios del seráfico Patriarca, á las nueve la Misa de la tropa; á las diez la Misa mayor de costumbre; por la tarde Vísperas y los cultos del mes de Octubre.

Concepcionistas, continúa por la tarde el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas juntamente con los solemnes ejercicios del mes en honor de María Santísima con sermón votivo á cargo del señor D. Jaime Tutzó Pbro., el Señor estara de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las siete.

La devocion del mes de Octubre dedicada al rezo del Snto. Rosario se practica tambien en la Concepcion, San José, Santa Eulalia, Asilo de Huerfanos y Oratorio de las Carmelitas.

Nota.—Desde mañana, todos los días festivos, en la ayuda-parroquia de la Concepcion se dirá Misa rezada á las seis y media, y á las diez la de los artilleros; en la iglesia de San José una Misa que será á las ocho y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 19-4'20 t.

4 por ciento Interior.	71'42
4 por ciento Exterior.	82'17
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'95
Id. Id. Id. 1890	98'55
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'50
Ferro-carril del Norte	30'50
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'42
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	55'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	26 " " " "

Movimiento del Puerto

Despachados el 20

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips., efectos y la correspondencia. Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 19 trips. y efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon PROPIOS

El día 3 de Noviembre próximo á las once de la mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, las subastas orales por el sistema de pujas á la llana para el

arriendo por separado y por término de cuatro años de dos trozos de terreno situados uno en la extremidad de la calle del Campamento n.º 4 y el otro en la de la Infanta sin número, de esta ciudad, bajo el tipo de quince pesetas anuales cada uno.

No se admitirá ninguna postura que no cubra los expresados tipos.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahon 20 Octubre 1894.—El Alcalde.—P. I.—J. J. Rodríguez.

D. JUAN GINART HERNANDEZ, RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE LA ÚNICA ZONA DE MENORCA.

Hago saber: Que la recaudacion de las cuotas de la Contribucion territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre de 1894-95, tendrá lugar en los pueblos de esta isla los días que á continuacion se expresan:

- Alayor, del 3 al 7 Noviembre.
- Ciudadela, del 7 al 12.
- Ferrerías, del 2 al 4.
- Mahon, del 1 al 6.
- Mercadal, del 4 al 6.
- Villa-Carlos, del 16 al 18.

Así mismo hago saber que transcurridos dichos días, podrán los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargo alguno, durante los diez primeros días del próximo Diciembre.—Mahon 20 Octubre 1894.—Juan Ginart.

Nota.—Nos participa la recaudacion, que este trimestre es el designado para el pago de las cuotas de caballerías mayores y menores, como tambien de los préstamos hipotecarios, y de todas aquéllas que están incluidas en la tarifa 5.ª ó de patentes.

Sociedades recreativas

Casino «Del Consey»

Gran baile para el próximo domingo 21 del corriente, en el que tomará parte el aplaudido orfeon «Lo Progreso», cantándose la bonita polka titulada «Las Avelillas» (estreno), los lanceros «La Danza Pirrica» y la preciosa americana «La Mascarita»; los demás bailes estarán á cargo de la banda que tan dignamente dirige D. Joaquín Caro.—La Empresa.

Nota.—Se está ensayando un bonito coro titulado «El Aura», poesia de don Bernardo Fábregues, cuya música ha sido escrita exprofeso para dicho orfeon por D. José R. Villalonga.

TEATRO

Gran funcion para el domingo dia 21

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª El precioso drama histórico en tres actos y en verso, original del excelentísimo Sr. D. Luis Mariano de Larra, titulado:

LANUZA

Representado por las actrices D.ª Amparo Salvador y la Srta. Eloisa Leon, y los Sres. Pons, Fábregues (P.), Portella (A.), Portella (P.) y Fábregues (J.)

3.ª El juguete en un acto y en prosa, original de D. Antonio Corzo y Barrera, titulado:

Las dos joyas de la casa

Desempeñado por la Sra. Salvador y los Sres. Larumbe, Fábregues (J.) y Portella (Antonio).

Nota importante.—A los señores que tengan pedidas localidades se les reservarán en la Contaduría del Teatro hasta las cuatro de la tarde del día de la funcion.—Precios los de costumbre.—A las ocho y media.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 19.—10'30 m.

Se atribuye importancia á la conferencia que deben celebrar los Sres. Sagasta y Montero Rios. Este se muestra reservado respecto de los asuntos que han de tratarse, esperando conocer la opinion del presidente del Consejo.

Madrid 19.—10,35 m.

La Gaceta publica las reformas judiciales que han de implantarse, debiendo en el término de un mes informar

acerca de ellas los Tribunales, Facultades de Derechos, Colegios de abogados, procuradores, escribanos y Academias de Jurisprudencia.

Madrid 19.—10'40 m.

La enfermedad que padece el Czar de Rusia se ha agravado en términos que se desespera de salvarle, habiendo sido llamada á Livansa la familia imperial.

El principe heredero ha de contraer hoy matrimonio con la princesa Alicia, nieta de la reina de Inglaterra.

Madrid 19.—10'50 m.

Se acentúa de nuevo la opinion de que el Sr. Sagasta se decidirá por plantear la crisis despues que haya consultado con el Sr. Montero Rios y el marqués de la Vega de Armijo, quienes están conformes en que se efectúe la crisis antes de la reapertura de las Cortes.

Madrid 19.—1'50 t.

El Sr. Sagasta me ha dicho que ignora el criterio del Sr. Montero Rios, porque si bien se escribieron durante el verano nada trataron acerca de la crisis, pero que hoy conferenciará con él sobre el asunto.

El último telegrama oficial recibido de Rusia dice que el Czar está agonizando.

Madrid 19.—2'35 t.

Viena.—Se ha verificado un meeting socialista al que ha acudido numerosa concurrencia acordando pedir el sufragio universal. Al salir del local se ha promovido un espantoso tumulto en que ha intervenido la policia, resultando varios heridos: se han hecho detenciones.

Madrid 20.—9 m.

Se combinan muchas candidaturas ministeriales, creyendo algunos que solo quedarán en el ministerio los señores López Dominguez, Pasquin, y Capdepon, entrando gente nueva á ocupar las carteras que resulten vacantes.

Madrid 20.—9'31 m.

Está interrumpida la linea férrea cerca de Navalcarnero.

El telégrafo funciona dificilmente llegando los partes retrasadissimos.

Se han suavizado las asperezas que se notaban entre los ministros de Hacienda y Ultramar, respecto de la cuestion del cange de moneda en Puerto-Rico.

El tiempo está lluvioso.

Madrid 20.—9'45 m.

La Gaceta publica las reglas que han de seguir para la concesion de matrículas gratuitas en los Institutos, que deberán guardar la proporcion de cinco por ciento, y recomienda á los Claustros que las faciliten á los alumnos pobres.

Madrid 20.—11'35 m.

Loteria.—Celebrado en este dia el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

- 26689—140.000 ptas.
- 3279— 70.000 "
- 21701— 30.000 "

Con 4.000 ptas.

2391	24481	10280	26814
19545	15217	19588	699
22579	21668		

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 21 Octubre
para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitien-
do carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 21 del ac-
tual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.
Admite carga y pasajeros a los reducidos
precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia del
Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día diez y siete de
Noviembre próximo y once horas de su
mañana se procederá en la sala audiencia
de este Juzgado, á una segunda subasta y
remate, siendo la postura competente, de
la casa situada en Alayor, calle de Ciuda-
dela número treinta y siete propia de Juan
Villalonga y Fiol, la cual linda á la dere-
cha con casa de Magdalena Mora, á la iz-
quierda con otra de Francisco Villalonga
y al dorso con otra de Antonio Sintés, ba-
jo el tipo de mil doscientas noventa y tres
pesetas y setenta y cinco céntimos, canti-
dad que resulta hecha la rebaja de veinticin-
co por ciento al precio de tasación de
dicha finca; y no se admitirán posturas in-
feriores á las dos terceras partes de la es-
presada cantidad, debiendo los licitadores
consignar previamente en la mesa del Juz-
gado el diez por ciento de dicho valor; ex-
hibir su cédula personal y conformarse
con los títulos de propiedad de dicha fin-
ca que se hallan de manifiesto en la Escri-
banía del actuario para que puedan exa-
minarse previamente á la subasta sin dere-
cho á exigir ningunos otros, cuyo depósi-
to servirá á cuenta del precio al rematante
y se devolverán inmediatamente los de-
mas; pues así queda mandado en el juicio
ejecutivo, ahora procedimiento de apre-
mio que D. Marcelino Seguí y Michel si-
gue contra el referido Juan Villalonga so-
bre pago de dinero, en cuyos autos le fué
embargada dicha finca.

Dado en Mahon á diez y ocho de Octu-
bre de mil ochocientos noventa y cuatro.
—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las
11 de la mañana se venderá en licitación
pública y en el despacho del Notario don
Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en
el término de Ciudadela, valorado en
35.000 pesetas.

2.º El predio Bech nou situado en el
término de Alayor, formado de la finca de
este nombre, de la estancia Santa Pilar y
de un huerto conocido por Hort del Bech,
valorado en 77.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou situado en el
término de esta ciudad, valorado en 85.000
pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el tér-
mino de esta ciudad, en el parage denomi-
nado El Gorch ó sea camino de la Fuente
d'en Simon, de estension de 8 barcillas
regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras
tierras secano, con algunos árboles fruta-
les, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un
huerto situado en esta ciudad, y en la calle
de Santa Eulalia, señalado con el número
42, valorado en 1.750 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad ca-
lle de Anuncivay señalada con el número
24, valorada en 23.750 pesetas.

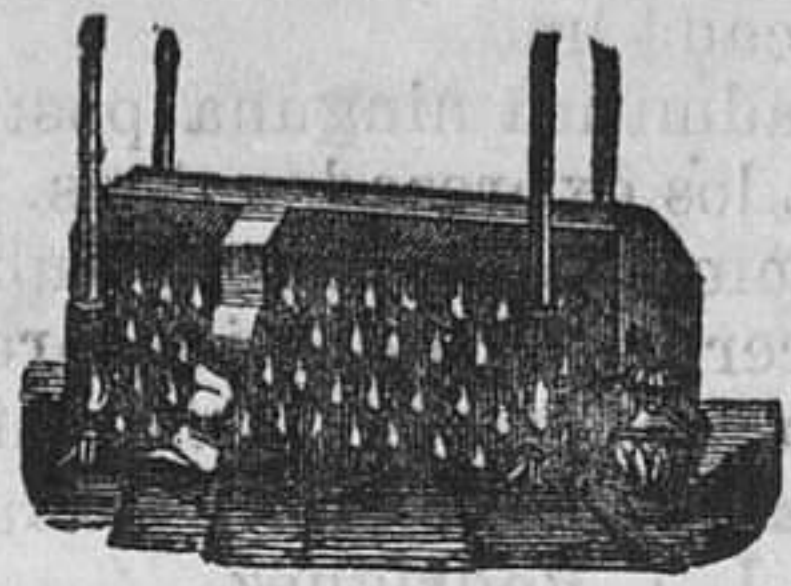
7.º Un almacén, sin enumerar, situado
en el Andén de Levante del Muelle de este
Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.º Una cochera con un huerto conti-
guo situada en esta Ciudad calle de Santa
Cecilia señalada con el número 62, valora-
da en 8.000 pesetas.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo
de Villa-Carlos calle de San Pedro señala-

da con el número 85, valorada en 3 000
pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones
de dicha venta obran en poder del referido
Notario.



LA FUNERARIA

TALLER DE ATAÚDES

PLAZA MIRANDA 3

Los dueños de este antiguo y acreditado
establecimiento, participan al público que
han recibido un rico y variable surtido de
adornos y dibujos á precios módicos y al al-
cance de todas las fortunas.

Advertencia.—A fin de evitar abusos ó
equivocaciones suplicamos á nuestros nu-
merosos favorecedores, se sirvan pedir nota
de precio de los ataúdes hechos á medida
en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Al-
macén de muebles de Juan Sintés, plaza
del Príncipe, 6, ó calle Cos de Gracia nú-
mero 129 en casa del Recaudador de «La
Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán
muestras de adornos en los mencionados
puntos.

Otra.—Suplicamos también á nuestros
favorecedores, que cuando abonen alguna
cantidad por cualquier concepto de objetos
tomados á «La Funeraria», se sirvan pedir
factura de los mismos.

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á
las once de su mañana, se venderán en li-
citación privada, en el despacho de don
Juan Martorell, calle de Deyá número 19,
si las posturas fuesen del agrado de los ven-
dedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de
baix* situado en el término municipal de
Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de
cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo
y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.º La casa calle de Anuncivay, seña-
lada con los números 6, 8 y 10, con el
gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separada-
mente.

BUÑUELOS

Se encontra-
rán todos los
domingos y
días festivos
al precio de 50 cént. de peseta la libra de
400 gramos, en el horno de la calle de Ci-
fuentes núm. 21 al lado del Casino Isleño.

En el casino «La Amistad» del pueblo
de San Luis, los habrá todos los Domín-
gos y días festivos

Los habrá los Domingos y días festivos
á 40 céntimos de peseta la libra de 400
gramos, en la calle de Hannover número
19 (Casa fonda.)

GRAN CERERÍA

Especialidad

en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concernien-
te al ramo de cerería elaborado con toda perfeccion, al peso,
forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABE-
JAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias

GRAN ECONOMÍA

por su especial fabricacion sin humo, olor ni
carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS

de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Es-
tearina y cera vegetal.

FÁBRICA DE BUJÍAS

estearicas y transparentes, blancas y colores de
todas clases y varios precios. Cirios y blandones es-
tearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

rivilegiada, etc.

12 premios
DE PRIMERA CLASE

SALVADÓ Y SALA

Princesa 40
BARCELONA,

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades
especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la
uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

DIBUJO LINEAL

APLICADO Á LAS ARTES INDUSTRIALES

Clase especial para los artesanos de 7 á 8 de la noche.

ACADEMIA HERNANDEZ

29 Prieto y Cáules 29

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES

AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla,
Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebas-
tian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta to-
dos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Za-
fra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del
Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles);
2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestio-
nes é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers,
82. BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propie-
tario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegu-
rados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arravaleta, 3 MAHON

YESO

Un cajón de cien barras 2'50 pesetas.
De venta en la imp. de Parpal.

Vino tinto

á 25 céntimos de peseta el litro, se vende
en la calle de S. José núm. 52, tienda.

Sal

La que se vendía molida en la noria
frente la ermita de Ntra. Sra. de Gracia,
se vende actualmente al mismo precio, en
la calle de Prieto y Caules número 30.

Pianos

En la calle de Alonso III número 4 hay
dos nuevos para vender, de elegantísima
forma y magníficas voces, construidos en
la tan antigua como acreditada fábrica de
los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelo-
na.

Para alquilar

Lo essá la casa

San Roque 7

Informes, Isabel II núm. 58.